COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora General
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
WILSON BARRIOS DELGADO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de Metas Producto del Plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte diciembre 2021

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Plan anual de auditorías del FONCEP y al parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento da a conocer el seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en el Proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» en la vigencia 2021, cuyo resultados se encuentran el anexo de la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

La OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito

Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo:

Fortalecer los controles para mejorar la ejecución presupuestal de la entidad con el fin de optimizar los recursos asignados.

Adelantar las acciones de mejora para el tratamiento del riesgo materializado: “Incumplimiento de metas institucionales estratégicas”, identificando la causa raíz para que no se vuelva a presentar la situación.

Realizar el pago de las reservas presupuestales de acuerdo con la programación para dar cumplimiento y cierre a estos compromisos.

Asegurar la custodia de los registros que soportan el avance de las metas reportadas en el periodo, con el fin de evidenciar su cumplimiento en caso de requerimiento por parte de los organismos de control.

Atentamente,

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	

Anexo: Seguimiento proyecto de inversión 7592 asociado al plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi», corte diciembre 2021

SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 7592 ASOCIADO AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI», CORTE DICIEMBRE 2021

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al resultado de las metas establecidas en el proyecto de inversión «7592-Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con el fin de presentar recomendaciones para el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD).

2. ALCANCE

Seguimiento a las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» al corte de 31 de diciembre de 2021 y avance respecto a las metas producto del PDD asociadas.

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, que dispone en el parágrafo 5 del artículo 39: “*En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes*”.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este seguimiento, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación; las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación mediante comunicación interna ID. 441582 del 18 de enero de 2022, correo electrónico, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para el PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» 2020-2024, en el Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente», con el programa «56-Gestión Pública Efectiva», el FONCEP inscribió el proyecto de inversión «7592-Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con dos metas producto:

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

5.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

5.1.1 Cumplimiento de la meta producto

Con la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, se observa para la Meta Producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, la siguiente programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1 Programación Física Meta producto No. 490 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	Programación Presupuesto	Ejecución Presupuesto	% Avance
2020	10	10	$13	$13	100
2021	25	25	$206	$204	98,9
2022	50	-	$376	-	-
2023	100	-	$1.001	-	-
2024	0	-	$641	-	
Total PDD		**25%**	**$2.237**	**$217**	**9,71**

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021
Cifras en millones

La meta producto 490 para el 2021 tuvo una programación física del 25% con $206 millones, de los cuales al corte del cuarto trimestre registró un avance de 25% dando un cumplimiento del 100%. Por otra parte, se ejecutaron $204 millones que corresponde a un contrato de prestación de servicios y contratación por mínima cuantía; obteniendo una ejecución presupuestal para el mismo periodo del 98,9%.

5.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto No. 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; al corte del seguimiento se encuentra soportada con las siguientes metas del proyecto de inversión para el PDD:

- Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»
- Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante»

- Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma»
  Nota: La meta a corte 31 de diciembre, se registra en SEGPLAN como: Finalizada- No continúa.
- Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante»

5.1.3 Resumen Metas inversión asociadas a la Meta producto No. 490

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 490, en la Tabla 2 se observa la siguiente programación y ejecución física y presupuestal para el PDD 2020-2024:

Tabla 2 Metas inversión - Meta producto No.490

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total PDD		
		Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Ejec.	%
Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	Magnitud	10	10	100	**25**	**25***	**100**	50	100	0	100	15	15
	Recursos	$13	$13	100	**$206**	**$204**	**98,9**	$274	$360	$0	$853	$217	25,4
Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Magnitud	-	-	-	**-**	**-**	**-**	-	100	100	100	-	-
	Recursos	-	-	-	**-**	**-**	**-**	-	$102	$180	$462	-	-
Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	-	-	-	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-	1	0
	Recursos	-	-	-	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-	-	0
Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	-	-	-	**-**	**-**	**-**	-	100	100	100	-	-
	Recursos	-	-	-	**-**	**-**	**-**	-	$461	$461	$921	-	-

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021
Cifras en millones

*Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico de la vigencia 2020 con lo reportado en la vigencia 2021

A partir de la tabla anterior, se observa a corte 31 de diciembre de 2021 lo siguiente:

- De las 4 metas proyecto de inversión registradas para el PDD 2020-2024, una meta contó con programación física y presupuestal para la vigencia 2021; teniendo la finalización en SEGPLAN de la meta «Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada».

- La meta: Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado; registró un avance físico de 100% de lo programado para al vigencia y 98,9% en ejecución presupuestal.

  Por otra parte, se realizaron giros por $97 millones que corresponden al 48% de lo ejecutado dejando $107 millones como reservas presupuestales a pagar en el 2022.

A partir de lo anterior, se recomienda realizar las acciones correspondientes para el pago de las reservas presupuestales en el transcurso de la vigencia.

5.2 Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

5.2.1 Cumplimiento de la meta producto

A partir de la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, la Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito; de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, cuenta con la siguiente programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 3 Programación Meta producto No. 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2020	0	-	-	$1.644	$712	43,3%
2021	20	20	100	$5.261	$4.419	83,9%
2022	50	0	-	$4.866	$ -	-
2023	80	0	-	$5.309	$ -	-
2024	100	0	-	$5.660	$ -	-
Total PDD		**20**		**$22.470**	**$5.310**	**22,5%**

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021
Cifras en millones

Como se observa en la Tabla 3, la Meta Producto 522 para la vigencia 2021 contó con una programación física de 20% y un presupuesto de $5.261 millones. Al cierre de la vigencia, presentó avance físico del 100% y una ejecución de $4.419 millones que corresponden al 83,9% del presupuesto asignado.

Por otra parte, la ejecución presupuestal se ve reflejada en la suscripción de: 61 contrataciones directas de prestación de servicios, dos mínimas cuantías, dos selecciones abreviadas-acuerdo marco, dos selecciones abreviadas subasta inversa, un concurso de méritos, una Orden de pago y una selección abreviada de menor cuantía, distribuidos por meta de la siguiente forma:

Tabla 4 Contratos por meta de inversión

Meta Proyecto de Inversión	Concurso de méritos	C. directa	Mínima cuantía	OP	SA-Marco de precios	SA-menor cuantía	SA-Subasta inversa	Valor contratos
Implementar el 100% de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados		3			1			$1.495
Adecuar el 100% de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada		5	1		1		2	$937
Implementar el 100% de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	1			1				$114
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados		1						$52
Diseñar e implementar el 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público		2	1					$228
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional		3						$154
Rediseñar el 100% de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional		1						$70
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional		24						$714
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas		1				1		$273
Lograr el 100% de la organización e intervención documental		19						$246
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional		1						$100
Diseñar e implementar el 100% de la estrategia de gestión de conocimiento institucional		1						$36
Total general	**1**	**61**	**2**	**1**	**2**	**1**	**2**	**$4.419**

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

5.2.2 Metas proyecto de inversión asociadas

La meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 se encuentra soportada con las siguientes metas proyecto de inversión:

- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada. Tipo de anualización «Constante»

- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada. Tipo de anualización «Constante»
- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente»
- Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»
- Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante»
  Nota: La meta a corte 31 de diciembre, se registra en SEGPLAN como: Suspendida.
- Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»
- Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente»
- Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante»
- Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Constante»
- Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente»
- Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante»
- Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Tipo de anualización «Constante»

5.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la Meta producto No. 522

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 522, en la Tabla 5 se observa la programación física y presupuestal para el PDD 2020-2024 y la ejecución de las Metas con programación en la vigencia 2021:

Tabla 5 Metas inversión - Meta producto No.522

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total		
		Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%	Prog	Prog	Prog	Prog	Ejec.	%
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	Magnitud	-	-	-	**100**	**100**	**100**	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	**$1.766**	**$1.495**	**84,6**	$738	$600	$600	$3.703	$1.495	40,3
Adecuar el 100 % de la	Magnitud	-	-	-	**100**	**77**	**77**	100	100	100	-	-	-

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total		
		Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%	Prog	Prog	Prog	Prog	Ejec.	%
arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	Recursos	-	-	-	**$1.471**	**$937**	**63,6**	$875	$664	$666	$3.676	937	25,4
Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada	Magnitud	100	67	67	**-**	**-**	**-**	100	100	100	-	-	-
	Recursos	$568	$339	59	**-**	**-**	**-**	$75	$567	$615	$1.824	$339	18,6
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	Magnitud	100	100	100	**100**	**100**	**100**	100	100	100	-	-	-
	Recursos	$722	$27	3	**$151**	**$114**	**75,5**	$75	$400	$400	$1.748	$141	8
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	-	-	-	**100**	**100**	**100**	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	**$52**	**$52**	**100**	$75	$567	$569	$1.263	$52	4,1
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados	Magnitud	-	-	-	**-**	**-**	**-**	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	**-**	**-**	**-**	$75	$567	$569	$1.211	-	-
Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	Magnitud	10	10	100	**40**	**40***	**100**	60	80	100	100	17,5	17,5
	Recursos	$49	$49	100	**$228**	**$228**	**100**	$101	$259	$274	$910	$277	30,4
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100	100	100	**100**	**100**	**100**	100	100	100			
	Recursos	$48	$47	97,1	**$154**	**$154**	**100**	$158	$134	$140	$634	$201	31,6
Ejecutar el 100% de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	-	-	-	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	**-**	**-**	**-**	-	-	-	-	-	-
Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	-	-	-	**100**	**100**	**100**	100	100	-	100	0	0
	Recursos	-	-	-	**$70**	**$70**	**100**	$0	$200	150	$240	$70	16,5
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Magnitud	10	8	80	**30**	**33,6***	**112**	50	75	100	100	33,6	33,6
	Recursos	$136	$136	100	**$714**	**$714**	**100**	$1.471	$407	$424	$3.153	$851	26,9

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total		
		Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%	Prog	Prog	Prog	Prog	Ejec.	%
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	100	100	**100**	**100**	**100**	100	100	100	-	-	-
	Recursos	$22	$14	64,4	**$273**	**$273**	**100**	$385	$200	$300	$1.180	$287	24,3
Lograr el 100% de la organización e intervención documental	Magnitud	-	-	-	**100**	**100**	**100**	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	**$246**	**$246**	**100**	$443	$300	$400	$1.439	$246	17
Implementar el 100% del documento electrónico	Magnitud	-	-	-	-	-	-	50	75	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	$85	$200	$300	$585	-	-
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	100	100	**100**	**100**	**100**	100	100	100	-	-	-
	Recursos	$99	$99	100	**$100**	**$100**	**100**	$108	$160	$166	$633	$199	31,4
Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	-	-	-	**100**	**100**	**100**	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	**$36**	**$36**	**100**	$154	$83	$87	$361	$36	10

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021
Cifras en millones de pesos
*Metas con Tipo de anualización: Creciente, por lo cual acumula el avance físico de la vigencia 2020 con lo reportado en la vigencia 2021

Teniendo en cuenta la Tabla 5, se observa lo siguiente:

- De las 16 metas de inversión asociadas para el PDD 2020-2024, 12 metas contaron con programación física y presupuestal para la vigencia 2021.
- De las 12 metas de la vigencia 2021, 11 cumplieron con la programación física para la vigencia y 9 ejecutaron el 100% presupuesto asignado para la vigencia.
- La sumatoria de las metas tuvo una ejecución presupuestal de $4.419 millones dando un 83,9% de los recursos asignados, giros por $4.287 millones que corresponde al 97% de lo ejecutado, quedando reservas por $131 millones.

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

En el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, se revisaron los los siguientes riesgos:

Tabla 6 Riesgos asociados

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas y resultados	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión
		Asegurar que se cuente con la validación requerida.
		Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas
Metas y resultados	Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
		Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
		Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica
		Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica
		Asegurar la realización de seguimiento de las metas institucionales
Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión o de la cadena de valor de FONCEP	Garantizar que la necesidad cumpla lo aprobado por el Comité de Contratación
		Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
		Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo
		Validar la ejecución de los recursos de inversión conforme lo aprobado y planeado
		Validar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
Digital	Pérdida de la integridad de los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP) del proceso Planeación Estratégica	Asegurar el cumplimiento de los criterios de disposición y contenido, archivando la información resultante y dispuesta en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP) teniendo en cuenta los criterios definidos
		Asegurar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP), mediante la solicitud de RQ a la OIS

Fuente: SVE

Revisada la información registrada en el Plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) de los riesgos anteriormente enunciados, se observan el monitoreo realizado por el responsable del proceso con los soportes de la ejecución de los controles.

A partir de lo anterior, y con el seguimiento realizado en el presente informe, se observa la materialización del riesgo *"Incumplimiento de metas institucionales estratégicas",* teniendo en cuente el cumplimiento del 77% de la meta: *"Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada",* por lo cual se recomienda adelantar las acciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP V11, para el tratamiento a la desviación identificada y fortalecer los controles asociados al riesgo.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta la acción registrada por la Oficina Asesora de Planeación en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. en el marco de la auditoría regular 72, a continuación se registra el seguimiento realizado con corte a diciembre 31 de 2021:

Tabla 7 Avance plan de mejoramiento Auditoría regular 72

Hallazgo	Plan de Mejoramiento	Producto	Fecha	Seguimiento Control Interno
3.2.1.2. Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por baja ejecución del presupuesto estimado para la vigencia 2020 del proyecto de	Realizar seguimiento quincenal al desarrollo del proceso de contratación, compromisos y giros de los recursos de inversión, de acuerdo con la programación del PAA,	Seguimiento quincenal a la contratación de inversión	30/12/2021	Se observan bitácoras quincenales con el seguimiento al proyecto de inversión 7592 registradas con las siguientes fechas: 10 y 27 de mayo y 8, 18, 28 de junio; 9, 22, 28 de julio, 3,10,24 de agosto,

Hallazgo	Plan de Mejoramiento	Producto	Fecha	Seguimiento Control Interno
inversión 7592-Integración de la Gestión Pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"	mediante los tableros de control de ejecución presupuestal y etapas de proceso de contratación con énfasis en la contratación de personas jurídicas.			2,7,14,21,29 de septiembre; 7, 12, 14, 20, 27 y 28 de octubre, 3, 10, 12, 18, 23 y 25 de noviembre y 15, 21, 22 y 28 de diciembre con los respectivos tableros de control y el seguimiento a la ejecución de inversión y al PAA. Por lo cual se observa el cumplimiento al 100% de la acción en la fecha establecida.

Fuente: SVE - Seguimiento OCI

CONCLUSIONES

- En la vigencia 2021 el proyecto de inversión registró una ejecución presupuestal de $4.623 millones que corresponden al 84,5% de lo asignado a la vigencia.
- De los $4.626 millones ejecutados se registraron giros por $4.385 millones, estableciendo reservas presupuestales para el 2022 por $238 millones.
- De las 13 metas proyecto de inversión con programación física para el 2021, 12 reportaron cumplimiento del 100% y una del 77%

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles para mejorar la ejecución presupuestal de la entidad con el fin de optimizar los recursos asignados.
- Adelantar las acciones de mejora para el tratamiento del riesgo materializado: "Incumplimiento de metas institucionales estratégicas", identificando la causa raíz para que no se vuelva a presentar la situación.
- Realizar el pago de las reservas presupuestales de acuerdo con la programación para dar cumplimiento y cierre a estos compromisos.
- Asegurar la custodia de los registros que soportan el avance de las metas reportadas en el periodo, con el fin de evidenciar su cumplimiento en caso de requerimiento por parte de los organismos de control.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	